



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 097/2022

EXPEDIENTE NO: 039/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Lann Guzman Trapala  
Solicitante  
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600003822**, relativa a:

**Especificar cuántas facturas se encuentran pendientes para pagos de la administración 2018-2021 a servidores públicos sobre gastos de medicamentos y atenciones médicas, así como montos y motivo por el cual no se ha realizado el pago.**

**Datos complementarios: Despacho de Presidencia Tesorería Municipal**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficios de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por las áreas de Tesorería Municipal y Despacho de Presidencia.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 25 de Febrero de 2022



**Lic. Adriana Zarazúa Arvizu**  
**Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación**

C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.  
(419) 294 1282 Correo: [unidaddetransparenciaxichu@gmail.com](mailto:unidaddetransparenciaxichu@gmail.com)



Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 0011/2022

Oficio No. 048/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información

**LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU**

**Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.**

**Xichú, Gto.**

**Presente:**

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número 39/2022, folio **110199600003822**, con fecha del 21 de febrero 2022. Por medio del presente le informo lo siguiente:

La administración 2018-2021 dejó 21 (veintiún) facturas pendientes de pago por concepto de gastos médicos a servidores públicos, por un monto total de \$34,906.55.

El motivo por el cual no se han liquidado las facturas, es debido a que la administración pública 2018-2021 dejó cuentas por pagar con el DAP por una cantidad de \$1,490,931.24 (un millo cuatrocientos mil pesos 24/100 M.N.); con HACIENDA por un monto de \$854,885.00 (ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos ochenta y ocho pesos 11/100 M.N.) y con proveedores \$ 3,129,476.33 (tres millones ciento veintinueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos 33/100 M.N.).

Los primeros dos créditos pertenecen a contribuciones de la administración pública que estamos obligados a liquidar en tiempo y forma, de lo contrario tendremos recargos, multas y otras sanciones; el último de los proveedores que

C.c. Archivo.

tienen respaldo legal para exigir sus pagos. Por tal motivo se le ha dado prioridad a estas tres cuentas por pagar.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
Xichú, Gto., a 23 de febrero del 2022.

  
C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ  
Tesorera Municipal



Clave Archivística: 45.0/1.0/16.1  
Expediente No.: 008/2022  
Oficio No. 165/2022  
Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información y Planeación  
Xichú, Gto.

**PRESENTE:**

Me permito dirigir de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de dar Respuesta a la Solicitud de Información por medio del portal electrónico "Plataforma Infomex Guanajuato" ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto; con No. De Oficio 085/2022 lo anterior en seguimiento a la Solicitud de la C. Lann Guzmán Trapala, con número de folio 110199600003822 de fecha 18 de febrero de 2022, lo siguiente:

La administración 2018-2021 dejo 21 (veintiuno) facturas pendientes de pago por concepto de gastos médicos a servidores públicos, por un monto total de \$ 34,906.55

El motivo por el cual no se han liquidado las facturas, es debido a que la Administración Municipal Publica 2018-2021 dejo cuentas por pagar con el DAP por una cantidad de \$ 1,490,931.24 (Un millón cuatrocientos noventa mil novecientos treinta y un peso 24/100 m.n.); con hacienda por un monto de \$ 854,885.00 (ochocientos cincuenta y cuatro mil, ochocientos ochenta y cinco 00/100 m.n.) y con Proveedores de \$ 3,129,476.33 (Tres millones ciento veinte y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos 33/10m.n.)

Los primeros dos créditos pertenecen a contribuciones de la administración publica que estamos obligados a liquidar en tiempo y forma, de lo contrario tendremos recargos, multas y otras sanciones; el ultimo de los proveedores que tienen respaldo para exigir sus pagos. Por tal motivo se les ha dado prioridad a estas tres cuentas por pagar.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente y aprovecho para reiterarle las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

**ATENTAMENTE**  
Xichú, Guanajuato., a 23 de febrero de 2022

  
**C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

